

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 141

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARRIZO, Mario Raúl - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: RESOLUCION
S/ AL P.E.P., QUE MEDIANTE EL MINISTERIO DE AGUA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, SE REALICE UN ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA

Extracto: CONSTRUCCION DE UN VIVERO FORESTAL COMUNITARIO, EN LA VILLA DE ANTOFAGASTA DE LA SIERRA.-

Fecha: 10 Ago. 2020

Hora: 10:27:42.00576

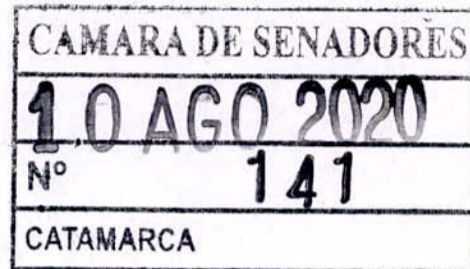


Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Agosto de 2020.-

**SEÑOR VICE-GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO:**



Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de elevar el presente proyecto de Resolución, en el cual solicito al Poder Ejecutivo Provincial que, mediante el Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, se realice un estudio de prefactibilidad para la construcción de un vivero forestal comunitario, en la Villa de Antofagasta de la Sierra. Y se ejecute un plan de forestación, con especies aptas para la producción de plantines en la zona.

Sin otro motivo, saludo a Usted Atentamente. -




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial, que mediante el Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, se realicé un estudio de prefactibilidad para la construcción de un vivero forestal comunitario, en la Villa de Antofagasta de la Sierra.

ARTICULO 2°.- Requiérase del Poder Ejecutivo Provincial mediante los organismos pertinentes, realizar un plan de forestación con especies aptas para la producción de plantines que serán transplantados en los distintos parajes y domicilio de los habitantes de la zona.

ARTICULO 3°.- Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial mediante los organismos pertinentes, brindar capacitación y mantenimiento de viveros forestales, a la comunidad Antofagasteña.

ARTICULO 4°.- De forma.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



FUNDAMENTOS

Antofagasta de la Sierra presenta el clima "Árido Andino Puneño", hay grandes diferencias en la amplitud térmica, con inviernos muy fríos y veranos templados, presenta un promedio anual de precipitaciones de 100 mm concentradas en la estación cálida. Las temperaturas mínimas son menores a los 10°C (Cabrera, 1976). La vegetación dominante es la estepa arbustiva, estepa herbácea y halófila.


Debido a la baja vegetación que presenta mi Departamento, propongo construir un vivero forestal comunitario, en la Villa de Antofagasta de la Sierra. Y realizar un plan de forestación, con especies aptas para la producción de plantines en la zona, teniendo en cuenta que un vivero reúne las características y las condiciones ideales para la germinación y el normal desarrollo durante la primera fase de las plantas de especie forestal, si se realizan todos los cuidados desde la germinación de la semilla hasta tener la postura adecuada para que pueda ser transplantado.

Para la instalación del vivero forestal comunitario, sugiero usar fondos de las regalías mineras. Además, propongo considerar importantes aspectos como la ubicación, el tamaño del vivero, las características topográficas y climáticas del lugar, la disponibilidad de los insumos y mano de obra en la zona, además de las especies y variedades que se puedan producir adecuadas al lugar.

Cabe mencionar que producir plantas, contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población y nos garantizará tener plantas de calidad adaptadas a nuestra comunidad, lo que contribuirá a formar plantaciones y sistemas agroforestales sostenibles. Como los árboles, que nos brindarán innumerables beneficios como la purificación del aire, mejorarán nuestro suelo, contribuirán a la belleza de nuestro entorno natural y nos ofrecerán una diversidad de productos como leña, madera, entre otros. Por lo tanto, es importantes el buen manejo de un vivero forestal.

Esperando tener una actividad participativa y voluntaria de la comunidad Antofagasteña, para atender las necesidades que brindará en un futuro el vivero forestal comunitario, como práctica sugiero al Poder Ejecutivo Provincial mediante el organismo pertinente, hacer entrega de plantines a la comunidad de Antofagasta de la Sierra, en esta época que es de plantación y transplante. Para contribuir al cuidado y aporte del medio ambiente y biodiversidad de la zona.




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Resolución, a los fines de producir plantas de calidad adaptadas a la eco-región Puneña.




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA